

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N° 335

Período del 05/07/08 al 11/07/08

1. Producción y Exportación de explosivos por el Ejército	1
2. Choque de Fragatas y Ejercicios "Acrux III" en el Parlamento	1
3. Novedades sobre la Ley de Defensa Nacional	2
4. Caso Sabalsagaray: Ex Militar Refuta Teoría de Suicidio	2
5. Pruebas científicas en base uruguaya en la Antártida	3
6. Oposición Considera Sesgo Partidario en Aplicación de Ley Reparatoria.....	3
7. Declaraciones de la Presidenta Bachelet sobre el Caso Berríos.....	3
8. Ex dirigentes Tupamaros Declararán ante la Justicia la Semana Próxima	3
9. Responsabilidades por la liberación de Tróccoli	4
10. Denuncia por Demoras en Vuelos	4
11. Pedirán que se Conforme Investigadora sobre Compras del MDN.....	4
12. Editorial: Zona militar, prohibido pasar	4

1. Producción y Exportación de explosivos por el Ejército

El Servicio de Materiales y Armamento del Ejército Nacional realizó esta semana una conferencia de prensa en las instalaciones de su planta de explosivos situada en el departamento de Florida (Centro-Sur del país). Esta planta provee el 80% del material explosivo utilizado por la industria minera y de la construcción nacional y se plantea comenzar a exportar el próximo año. Allí se producen explosivos de uso industrial y militar. El tipo más común se obtiene a partir de una mezcla de nitrato de amonio, fueloil y gasoil. El Ing. Químico Carlos Bonnet destaca que el SMA ha desarrollado tecnología y fórmulas nacionales, que le permiten obtener productos de gran calidad a bajo costo, sin tener que pagar regalías a empresas extranjeras. También se reciclan allí los restos de explosivos y armas militares en desuso y se controla la calidad de productos importados.

(El País Sección NACIONAL 05/07/08)

2. Choque de Fragatas y Ejercicios "Acrux III" en el Parlamento

La Comisión de Defensa Nacional del Senado recibió el pasado 07/07 al Ministro interino de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, al Cte. en Jefe de la Armada, Almirante Juan Fernández y al C/A Hugo Viglietti, a efectos de que informasen sobre el choque entre las Fragatas de la Armada Nacional ROU 01 "Uruguay" y ROU 02 "Cte. Pedro Campbell", ocurrido en el Océano Atlántico, frente a las costas sudafricanas, el pasado mes de mayo. Por la impericia demostrada, la Armada dispuso una investigación administrativa y el relevamiento del Cte. de la Misión, de los Ctes. de Guardia y de varios oficiales de los buques. El presidente de la Comisión de Defensa, el Senador Gustavo Penadés (Herrerismo/Partido Nacional) dijo que el accidente dejó a la Armada "...dañada ante la opinión pública internacional" y afirmó que el accidente se produjo por la sucesión de "hechos fortuitos, casualidades y omisiones" pero también por "falta de idoneidad profesional". Por otra parte y como consecuencia de la infortunada colisión, la Armada Nacional ha decidido distribuir en todas sus unidades una circular interna ordenando entrenamientos marítimos más precisos para evitar nuevos incidentes como el ocurrido. Cabe recordar que ambos navíos fueron recientemente adquiridos a Portugal. En su comparecencia ante la Comisión parlamentaria, Menéndez informó que las reparaciones que hubo que efectuar a las naves provocaron una erogación de aproximadamente U\$S 260 mil. En otro orden, el martes 08/07, la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes, aprobó el proyecto del Poder Ejecutivo por el que se autoriza el ingreso a aguas jurisdiccionales y al territorio nacional de los buques de la Armada Argentina "Murature", "Ciudad de Zárate", "Ciudad de Rosario", "Río Santiago" y una Sección de Infantes de la Marina de aquél país; y el buque "Piraja" y una Sección de Infantes de Marina de la República Federativa del Brasil, a efectos de participar en los ejercicios

navales "Acrux III". A esos efectos se recibió la opinión de autoridades del Ministerio de Defensa Nacional. La operación anual "Acrux III" de maniobras militares con fuerzas argentinas y brasileras, tendrá lugar este año en el Río Uruguay, en la desembocadura del Río de la Plata, luego de que el año pasado fuera suspendida a pedido de Argentina por la tensión en las relaciones diplomáticas con nuestro país, dado que además iba a realizarse en las inmediaciones de la planta de Botnia.

(La República Sección POLITICA 05 y 08/07/08; El País Sección NACIONAL 07 y 09/07/08; El Observador Sección URUGUAY 09/07/08)

3. Novedades sobre la Ley de Defensa Nacional

La Comisión de Defensa del Senado analiza desde hace más de un mes la nueva ley marco de Defensa Nacional. La misma prevé la creación de un Consejo de Defensa Nacional encabezado por el presidente de la República y sin participación de los Ctes. en jefe de las FF.AA., así como la creación de una comisión militar de enlace con el Parlamento. Ya se han votado algunos artículos de la iniciativa en los que hay acuerdo y se prosigue la búsqueda de consensos que no abarquen sólo a la bancada oficialista.

(El País Sección NACIONAL 06/07/08)

4. Caso Sabalsagaray: Ex Militar Refuta Teoría de Suicidio

Un ex militar que revistó en el Batallón de Ingenieros N° 5 (hoy Brigada de Comunicaciones N° 1) decidió dialogar con periodistas del matutino "La República" para contar su versión sobre la muerte de Nibia Sabalsagaray, militante comunista fallecida en 1974 (durante la dictadura 1973-1985). Su versión contradice aspectos centrales de los testimonios de la época y de los aportados en 2006 por los militares investigados en esta causa, quienes coincidieron en que la militante se habría suicidado. El testigo, quien solicitó que su identidad fuera preservada, era estudiante de primer año de la escuela de transmisiones del Ejército. Según su versión decidió hablar porque sentía cierto cargo de conciencia porque *"nosotros sólo éramos estudiantes y no teníamos nada que ver con toda esta historia. Pero vergüenza al fin porque estamos hablando de la vida de un ser humano"*. A continuación se reproducen los principales fragmentos de su testimonio. El militar cuenta que el día de la muerte de Sabalsagaray, 29 de junio de 1974, *"lo primero que me llama la atención es la llegada de una camioneta que es la que trajo a esta chica (...) era una de marca veraneio, que usaban el turco Ohanessian y el topo Araújo (dos oficiales) (...) (la camioneta) se introduce en el garaje del taller mecánico (...) y en la punta de la fosa había una chica parada en el borde encapuchada y en la camioneta no había nadie. Pero eso era rutinario. Veíamos cosas como esas todos los días, no me llamó mucho la atención y entré para la sala de radio de vuelta (...) Dado el grado de comunicación que teníamos con el soldado de guardia, que generalmente es del Interior, y muy joven como nosotros, me golpean la puerta y me dicen: "vení vení que hay una mujer que está rarísima ahí" (...) Tomé mi fusil M1, lo cargué, y no sabía de qué me estaba hablando él. Pasé el pasaje donde había pasado la camioneta, ingresé al sistema de calabozo con el arma amartillada, y vi que no había nadie. El soldado que me había acompañado me hizo señas de que mirara para adentro. Miré para adentro del calabozo N° 2. Estaba una chica sentada, recostada a la pared, con un pañuelo de seda en el cuello y enganchadito en un gancho que sirve para sujetar la cama cuando se levanta. Estaba sentada, como semidormida. Miré de vuelta para el banco, donde estaban los guardias todos nerviosos. Me hicieron señas de que no, como que no vivía, cosa que me di vuelta, me fui a la sala de radio y la tranquilé"*. El testigo cuenta que después que vieron a la muchacha muerta en el calabozo *"Uno de los guardias fue a paso ligero a avisar. Cuando le van a comunicar a Dalmao (...) Vi que venía Dalmao y, a partir de ese momento, ya nadie pudo pasar por ahí ni nada, ni estudiantes ni nada (...) todos dijimos, que esta mujer se había muerto. Entre que vi el cuerpo y que llega Dalmao, habrán pasado 15 o 20 minutos. Sobre la muchacha que vio cuenta "ella está mirando hacia la entrada del calabozo, los brazos colgando al natural a los costados. Estaba vestida, no me acuerdo, creo que era una especie de tapado. El pañuelo, me acuerdo beige con algunos motivos. Todos lo que estábamos ahí, decíamos lo mismo, algunos decían que se mató, y nosotros decíamos: ¿cómo se va a matar, si no le da para colgarse, no tiene distancia? Yo... esa chica ahí no se suicidó. No tenía la más mínima posibilidad de colgarse. Estoy convencido que esa persona no se suicidó. Que a esa persona la mataron. De eso no tengo duda, quién la mató no sé. Realmente no sé. Ella estaba como dormida sentada ahí. Para nada se parecía con las torturas que nosotros escuchábamos por la mañana, que sentíamos los gritos (...) Ella estaba sentada, no*

estaba colgada, con el pañuelo en el cuello, no tenso. El gancho estaba un poco por encima de su cabeza, siete u ocho centímetros, en diagonal.

(La República Sección POLITICA 07/07/08)

5. Pruebas científicas en base uruguaya en la Antártida

Un grupo de estudiantes de la Universidad del Trabajo del Uruguay (enseñanza secundaria y terciaria técnica estatal) presentó meses atrás a la Agencia Aeroespacial Estadounidense (NASA) un proyecto de construcción de una base lunar para 4 personas. NASA decidió aportar US\$ 200 mil para la construcción de un prototipo. Esa construcción se realizará en Uruguay con la participación de la sede local del International Electrotechnical Commission (IEC) y la Fuerza Aérea Uruguaya. Se espera además que una vez listos, los módulos sean trasladados a la Base uruguaya en la Antártida, para ser ensamblados y probados allí.

(El País Sección CIUDADES 07/07/08)

6. Oposición Considera Sesgo Partidario en Aplicación de Ley Reparatoria

Según informa el "El País" (08/07) integrantes de la oposición de gobierno -no identificados por el matutino- consideran que la ley 17.949, aprobada en enero de 2006, podría estarse aplicando con criterio político-partidario, en beneficio de los militares afines al Frente Amplio que se opusieron a la dictadura. Dicha ley otorga una reparación que consiste en un 25% de la jubilación como renta vitalicia por daños y perjuicios y una indemnización correspondiente a 24 veces el monto de la jubilación a julio de 2005, entre otros, a militares retirados que por motivos políticos o ideológicos hubieran sido "destituídos, desvinculados, dados de baja o pasados a situación de reforma o similares" por la dictadura militar. El subsecretario de Defensa, Jorge Menéndez, se reunió el pasado 08/07 con miembros de la Comisión de Defensa de la Cámara de Representantes para analizar el tema.

(El País Sección NACIONAL 08/07/08)

7. Declaraciones de la Presidenta Bachelet sobre el Caso Berríos

En ocasión de su visita a nuestro país, la Presidenta chilena, Michelle Bachelet, se refirió al caso Berríos, por el cual fueron extraditados a Chile tres militares uruguayos. Bachelet, dijo que no conocía más información que la que se manejaba públicamente, manifestó su total confianza para con la justicia de su país, la que definió como "*autónoma e independiente*" e instó a que se la deje trabajar de la mejor manera posible.

(La República Sección POLITICA y El Observador Sección URUGUAY 09/07/08)

8. Ex dirigentes Tupamaros Declararán ante la Justicia la Semana Próxima

Según informa el matutino "La República" (10/07) los Senadores José Mujica y Eleuterio Fernández Huidobro (Movimiento de Participación Popular/Frente Amplio) y los ex líderes tupamaros Julio Marenales y Jorge Zabalza, declararán la próxima semana ante el Juez Daniel Tapie, a raíz de la denuncia efectuada por el diputado Daniel García Pintos (Lista 15/Partido Colorado) y el ex Cte. en jefe del Ejército, Raúl Mermot, sobre los sucesos del Hospital Filtro en 1994. Los denunciantes los acusan de "rebelión calificada". El disparador de la denuncia fue el relato que Zabalza realiza en el libro "Un Cero a la Izquierda: una biografía de Jorge Zabalza", del periodista Federico Leicht, acerca de que los citados a declarar estuvieron en las inmediaciones del Filtro, evaluando la posibilidad de "entrar en acción" contra la Policía. Disponían de un ómnibus cargado de cócteles "molotov" y unos cinco mil "miguelitos". Sobre el contenido del libro, Leicht señaló que "*todas las expresiones vertidas*" allí le pertenecen a Zabalza, salvo "*aquellas específicamente indicadas con pie de página y entrecorilladas*". "*Por lo tanto es un error adjudicarle a Jorge Zabalza, o a cualquier otro de los mencionados, el contenido de ese capítulo resultado del proceso de información de diversas fuentes*", refiriéndose al capítulo donde se hace referencia a los sucesos del Filtro. Por otra parte, los mismos dirigentes tupamaros, junto a otros como Mauricio Rosencoff -actual Director de Cultura de la Intendencia Municipal de Montevideo- y el científico Henry Engler, deberán prestar declaración por la denuncia del Centro de Estudios de Derechos Humanos del Uruguay (CEDDHHU) que los señala como presuntos responsables del asesinato del ex guerrillero Roque Arteché. El abogado del CEDDHHU, Daniel Arocha, que presentó la denuncia ante el Juez Luis Charles, denunció además al magistrado ante la Suprema Corte de Justicia, porque entendió la exigencia de Charles de que los denunciantes certificaran los estatutos del CEDDHHU ante escribano público, como una maniobra dilatoria.

(La República Sección POLITICA y Semanario Búsqueda Sección POLITICA 10/07/08)

9. Responsabilidades por la liberación de Tróccoli

El Tribunal Arbitral de la Vertiente Artiguista (VA/Frente Amplio) se reunirá para tomar una resolución en torno al caso del ex embajador uruguayo en Italia, Carlos Abín, quien fuera responsabilizado por el retraso de la entrega del pedido de extradición del C/N Jorge Tróccoli que derivó en su liberación. La VA, sector al que pertenecía Abín, cuenta con un informe en el cual el ex embajador relata los hechos y deslinda responsabilidades. Abín fue destituido el pasado 12/06 por Presidencia de la República, luego que se constatará una "*demora injustificada*" en la entrega del mencionado expediente. Por otra parte, la Cancillería iniciará un sumario al Ministro de la Embajada de Uruguay en Italia, Tabaré Bocalandro, a quien una investigación interna le atribuye responsabilidad en la cadena de errores que terminó con la presentación fuera de plazo del pedido de extradición. En el informe derivado de la investigación interna se recomienda el inicio de un sumario a Bocalandro, cosa que las autoridades de esa Secretaría de Estado harán próximamente.

(La República Sección POLITICA y Semanario Búsqueda Sección POLITICA 10/07/08; Semanario Brecha Sección POLITICA 11/07/08)

10. Denuncia por Demoras en Vuelos

La empresa Pluna (aerolínea de bandera nacional) presentó esta semana una denuncia ante la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (Dinacia, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional -MDN) por los perjuicios que las medidas gremiales adoptadas por los controladores aéreos del "Aeropuerto de Carrasco" les han causado a los pasajeros. El motivo que generó la denuncia fue la demora en pleno viaje del vuelo número 156 de Pluna, que cubría la ruta Buenos Aires-Carrasco. Pues luego de que los controladores aéreos de Carrasco dieron el visto bueno para que la torre de control de la terminal aérea de Buenos Aires (Aeroparque) habilitara el despegue, en medio del Río de la Plata el capitán de la aeronave recibió la orden de los controladores aéreos uruguayos de dar vueltas en un mismo punto durante más de 20 minutos porque el avión no podía aterrizar debido a las medidas gremiales. Consultado por la prensa, el presidente de la Asociación de Controladores de Tránsito Aéreo del Uruguay, Fernando Reyes, dijo que "*si bien no es lo deseable, ese tipo de medidas está previsto que puedan realizarse*". En otro orden, Reyes informó que el sindicato de controladores se reunió con los jefes de base de las aerolíneas que operan en el Aeropuerto de Carrasco, para informarles sobre el conflicto que están llevando adelante. Los jefes de base de las aerolíneas, recibieron información sobre el conflicto y quedaron en reportar las inquietudes de los trabajadores a las compañías aéreas. Cabe recordar que la Asociación de Controladores de Tránsito Aéreo del Uruguay inició el 1º de julio un cronograma de medidas gremiales en reclamo de aumentos salariales y mejoras en las condiciones de trabajo. Los salarios, insuficientes para el sindicato, han motivado que en los últimos años un 10% de la fuerza de trabajo del sector renunciara, aceptando ofertas de trabajo en aeropuertos de países como Sudáfrica donde pagan sensiblemente más. Actualmente el número de controladores ronda los 100, un número reducido, explicó Reyes. Quien señaló que se han llevado a cabo reuniones con el Director de RR.HH. del MDN, Daniel Baldasari, pero no se han producido avances que destraben el conflicto. A raíz del conflicto, en el Aeropuerto de Carrasco se aplican demoras en los vuelos y solamente están aterrizando 6 aviones por hora, cuando en un día normal llegan a bajar más de 12 aviones por hora.

(La República Sección POLITICA 10/07/08; El País Sección NACIONAL 10 y 11/07/08)

11. Pedirán que se Conforme Investigadora sobre Compras del MDN

El matutino "El País" (11/07) informa que el Partido Nacional pedirá la conformación de una comisión investigadora para analizar las compras en el Ministerio de Defensa Nacional, una vez que finalice en la Cámara de Representantes la consideración del proyecto de Rendición de Cuentas. Los nacionalistas consideran que tanto en las compras de radares, como en la compra de lanchas para Haití, hubo "irregularidades".

(El País Sección NACIONAL 11/07/08)

12. Editorial: Zona militar, prohibido pasar

En su editorial del día (08/07) el matutino "La República" hace referencia a la aparición de un testigo que sostiene que la militante comunista Nibia Sabalsagaray no se suicidó, sino que fue asesinada. Allí se expresa que "*Zona militar, prohibido pasar, es lo que está escrito en la puerta*

de la Brigada de Comunicaciones N°1, donde fuera asesinada la profesora de literatura Nibia Sabalsagaray el 29 de junio de 1974 (...) cuando hablamos de Nibia Sabalsagaray, se siente que ese cartel no sólo se refiere a la circulación de las personas, sino que también - simbólicamente-cercena la recuperación de la memoria, a la cual le está prohibido pasar". La editorial repasa el testimonio del militar y sostiene "Queda claro, entonces, que hay mucha gente que sabe lo que pasó o que tiene algo para decir, pero el cruel pacto de silencio que establecieron los asesinos con muchos que saben de la violación de los DD.HH. es una cultura que se ha impuesto dentro de las FF.AA. y de alguna manera en ciertos sectores de la sociedad civil". El editorial concluye señalando que "Este pacto del silencio es una verdadera aberración humana, contraria al pensamiento democrático (...) Que en la zona militar pase la memoria, que nos hace bien a todos abre el camino al encuentro, a la construcción de un futuro civilizado, sin rencores".

(La República Sección EDITORIAL 08/07/08)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas Es elaborado por, Sandra Perdomo, Diego Gonnet, Reinaldo Alonso, Dominique Rumeau y Fiorella Rabuffetti, bajo la coordinación de Bruno Vera, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadad, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org del Centro de Estudios Estratégicos del Chile.

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar